

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

Á LOS COSECHEROS DE SEDA.

Se han recibido las acreditadas simientes de gusanos de seda de Mr Albin Marey, de Grasse (Francia), cuyos buenos resultados son conocidos en esta huerta desde 1876. Los constantes éxitos que además se han obtenido con ellas, tanto en Francia como en Italia y varios puntos de España, nos las hacen recomendar una vez más á los cosecheros de esta vega.

Tambien, por conducto del Sr. Marey, la *Sociedad Sericicola* de los Alpes Marítimos nos ha remitido una semilla nueva, y cuya mejor garantía es la que ofrecemos á todo cosechero de reconocida honradez, de tomar dicha simiente al cuarto, siempre que el que la lleve no erie de otras muchas clases.

Estas simientes se hallan de venta casa de la Vinda de Gregorio Montesinos, Puerta de Castilla, frente á la Torre de Verdú. Se darán como de costumbre, prospectos con las instrucciones necesarias para la cria. 13—14

LO DEL DIA.

Nos encontramos, en primer lugar, con un artículo en las «Noticias», que lleva la firma respetable de D. Antonio Hernandez Amores.

Este artículo viene contra nosotros. Es contestacion á nuestra réplica, del que el mismo Sr. Hernandez Amores, nuestro muy querido amigo, publicó en la «Paz» hace ya tiempo.

Se trata del *Banco Agrícola*, que nosotros defendemos, y que nuestro amigo el decano de los periodistas de Murcia, y uno de los mas antiguos de España, ataca en su origen, en sus estatutos y en su manera de ser.

Nosotros, hasta ahora, no hemos defendido mas que el pensamiento, el *Banco*, en principio, sin entrar en mas detalles; porque lo primero que habia que hacer era esto. Unos lo querian, otros no; y nosotros nos pusimos al lado de los primeros instintivamente, por solo este raciocinio: distribuido hoy el capital del Banco, cero; á tres toca á treinta ó cuarenta reales á cada individuo; distribuido mañana convenientemente, puede ser algo.

Pero después de estas discusiones en la prensa, vemos mas; se manifiestan detalles en que no habiamos pensado; y aunque en lo esencial no hemos variado de opinion, concedemos que hay que retocar los estatutos del Banco.

La ilustracion é indudable competen-

cia del Sr. Hernandez Amores, nos darán á conocer cuantas modificaciones deban hacerse, y desde luego creemos que los artículos que anuncia sobre el particular serán dignos de estudio y de reflexion. Los esperamos y los discutiremos.

Hoy solamente nos toca decir á nuestro amigo, que nunca despedimos con desdeñosa repulsion á nadie de nuestra redaccion y menos á los huertanos, á quienes, como dijimos, hemos tratado de probar la conveniencia de lo que defendemos.

Tambien debemos añadir que hemos aludido á la eterna cuestion de las personas, no porque supongamos que el señor Hernandez Amores confunde el Banco con resentimientos personales, no; lo hemos dicho por lo difícil que es en nuestra ciudad no dejarse influir de esa cuestion; pero desde luego reconocemos que el señor Hernandez Amores, se mueve en otras esferas.

Lo que no perdonamos á nuestro amigo es que sospeche que nos hayan ofrecido *algún paraíso* para defender el Banco.

¿Quien tiene aquí *paraísos* que ofrecer? Y aun que los hubiera ¿para que quiero yo los paraísos, cuando tengo uno modesto en mi casa que solo lo cambiaria por el paraíso celestial?

Ya sabe Vd., amigo D. Antonio, lo que me gusta á mí la independencia y el tener criterio propio en todas las cuestiones. Si por afecciones personales obrara yo en esta cuestion del Banco Agrícola, estaria al lado de Vd.; pero como no es por eso, como es porque veo clara la cosa, y comprendo que, llena de *peripeccias* y de defectos, y de todo, ha de ser mejor que su contraria; por eso la defiendo.

«Pero—dice el Sr. Hernandez Amores—es por ventura de nuestro amigo el redactor único del *DIARIO* el artículo que contestamos?—No y mil veces no.»

Todo lo que en *EL DIARIO* no lleve firma es de su director y único redactor, como lo es cuanto se ha publicado sobre el asunto.

No lo dejamos *EL DIARIO* á nadie, ni para que se lo lleve al *paraíso*.

Se espera al gobernador, como se espera siempre á estos señores: sentado. Da la casualidad tambien, que tenemos un secretario, á quien, si se le diera la efectividad, no perderia nada la provincia, ni el gobierno. Y así es que no hay la mayor ansiedad.

El comingo, buen dia. Parecia de verano, pues no se podia parar en el sol. La Gloria, con la música, muy concurrida, y bien.

De ningun incidente desagradable tenemos noticia.

Las iglesias parroquiales, todas llenas el domingo en la tarde, para oír los tradicionales sermones. En San Andrés, á las dos, ya no cabia un alma. Es aquel templo tan malo y tal estrecho!

Por la noche, concierto en el Café Oriental, con bandeja, y hubo excesiva concurrencia.

La velada, que en honor de Selgas, se celebrará para el día de San José, promete estar brillante.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 12 de Marzo de 1882.

Sr. Director de *EL DIARIO DE MURCIA*.

La materia de mayor novedad y de más interés del Consejo de ayer, es la ley para regular el derecho de libertad de imprenta, que leyó á sus compañeros el Sr. Ministro de la Gobernacion, que fué aceptada.

La nueva ley es de pura policia, é independiente de la reforma que en el Código se prepara sobre la clasificacion de los delitos y definicion de las penas, y tambien de la especial de procedimientos que se proyecta.

—Los círculos políticos continúan en espectacion de los incidentes que puedan ofrecer las sesiones parlamentarias cuando éstas se reanuden.

Los partidos se presentarán en una actitud semejante á la que tuvieron en la última legislatura.

Los posibilistas, firmes en su benevolencia; y los radicales que siguen al señor Martes, aunque tienen otro tono en su actitud benévola, tampoco tomarán un rumbo que los lleve á una oposicion cerrada y sistemática.

—A las cuatro de ayer tarde se ha reunido en Fomento la Junta de Expositivos agrícolas que preside el Sr. Duque de la Torre, á quien ha dado posesion de su cargo el Sr. Ministro de Fomento.

—Han sido nombrados secretarios de la Audiencia de Albacete, los Sres. Don Eduardo Martinez y D. Francisco Sanchez, propuestos en los primeros lugares de las ternas.

—La suscripcion á favor de la familia del Sr. Moreno Nieto, ascendia anoche, en el Ateneo, á 24.455 pesetas. Un banquero ha entregado 10.000 reales.

—Segun dice un periódico, en breve quedará terminado el tratado con Venezuela, y lo celebramos por los vinos españoles que tenían cerrado aquel mercado.

—La Guardia civil de la provincia de Ciudad-Real ha capturado á seis criminales de los ocho que constituían una partida formada con el fin de robar y asesinar al cura y al notario de Valenzuela.

—La Exposicion minera quedará aplazada para Abril de 1883, en el decreto próximo á publicarse.

—Lo que dicen algunos periódicos de próxima modificación ministerial, no tiene fundamento.

—Una zarzuela nueva se ha estrenado en Jovellanos; *La Tempestad*. Ramos Carrion el autor de *La Marsellesa*, y el Maestro Chapí, son los autores de esta obra, que dará muchísimas entradas.

—Otra nueva ley prepara el Ministro de la Gobernacion. ¡Otra!—No sabemos sobre qué.

También se trata de hacer alguna modificación en el nuevo casco de los oficiales generales. Quieren que esté mas bonito.

Nada mas de particular, aunque esto último es bastante particular.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer fué retirado de la venta pública una buena cantidad de atun que estaba en mal estado. Avisamos al inspector de plazas que el atun de estos dias es rechazado en Cartagena por nocivo á la salud; y que cuando allí se rechaza casi en principio, porque se le supone cinco dias de viaje, aquí no hay que decir como debe recibirsele. Estamos en la época crítica de este pescado.

Los vecinos de Churra han solicitado que se quite el guarda del camino y que el sueldo de este se le entregue ó asigne á un vecino de dicho partido, el cual se comprometerá desde luego á invertirlo en grava para reparaciones de dicha via.

Los vecinos de la Ronda de Garay han pedido que en vista del aumento de vecindario que hay en dicha Ronda, se les concedan algunos faroles del alumbrado público.

D. José Montesinos ha presentado una instancia al Ayuntamiento pidiendo se le practique la liquidacion de las calles que ha adoquinado y que se le abone su importe.

Hemos recibido «El Látigo» que ha empezado á publicarse en Tortosa, y «El Rio de la Plata», de Madrid.

De la carta que como de Madrid publica «La Paz», suscrita por C. de L. se hacen distintos comentarios. Algunos la creen, como el colega dijo de otra nuestra, que estaba escrita á orilla del Ségura.

Nuestro amigo y compañero D. Rafael Almazan, como síndico de los impresores de esta ciudad, ha reclamado en nombre de todos contra las excesivas cuotas que se nos imponen por las nuevas tarifas de contribucion industrial. El Sr. Camacho le oiga.

Probablemente podremos publicar en folletin los discursos leídos en la velada de Santo Tomás, en el Seminario, por los Sres. D. Tomás Salado y D. Ildefonso Montesinos. La indicacion que hicimos sobre el particular ha sido benévolamente acogida por dichos señores, nuestros respetables amigos; aunque parece quieren consultar con el Sr. Obispo por haber sido escritos los dos dichos discursos por invitacion de S. E. I.

El domingo llegó á Cádiz, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor correo «Ciudad de Cádiz», de la compañía trasatlántica (antes de A. Lopez y Compañía.)

Con motivo del donativo que ha hecho á la Escuela de Canto de esta ciudad el Sr. Posada Herrera, dice «La Correspondencia Ilustrada»:

«Manifestamos al Sr. Posada Herrera, desde las columnas de nuestro diario, la expresion de nuestro más profundo agradecimiento, así como el del Sr. Lucas, al mismo tiempo que consignamos con gusto el apoyo que presta con este acto á un establecimiento tan importante ya, y que, sin duda, será secundado por otros donativos de no pocas personas que desean el engrandecimiento y la popularidad del arte.

Felicitamos á los fundadores de esta notable institucion y al primer donante, señor Posada Herrera, que se ha dignado favorecer este centro de enseñanza.»

«Boletin Oficial» de ayer contiene: Continuation de la Ley de Reemplazos.

Real orden resolviendo que no procede exigir el timbre móvil de 10 céntimos en los recibos que se expiden al hacer efectivas las letras de cambio ó pagarés en los mismos documentos.

Otra sobre revision de exenciones. Subasta para la adquisicion de los materiales de hierro que se necesitan en los arsenales del Ferrol y Cartagena.

Real orden disponiendo que los reclutas disponibles, despues de terminado su primer año en esta situacion y los soldados de la reserva activa y segunda reserva puedan desempeñar destinos y cargos públicos retribuidos.

Anuncio del Banco de España sobre la cobranza de la contribucion industrial.

Esta noche habrá concierto en el Café Oriental por la Sra. Brotons y el Sr. Villanueva, canto y piano. Se egecutarán nuevas piezas, y entre ellas la barcarola del Sr. Gascon «El amor á merced de las olas», y la Serenata de Schubert.

En la última sesion celebrada por la co-

mision que revisa el proyecto de ordenanzas rurales, se aprobó todo el capítulo V. que creemos es el de los sindicatos particulares, ó Juntas de Procuradores.

Dice «El Eco de la Provincia» de Alicante:

«Como anunciamos en nuestro número anterior en el tren correo de ayer llegó á esta capital el Sr. D. Juan Lopez Somalo, Gobernador civil últimamente nombrado para esta provincia.

S. S. fué recibido en la estacion del ferrocarril por sus señores hijos, por don Carlos Chorro, Alcalde de esta ciudad, D. Leopoldo Laussat, Diputado á Cortes, D. Francisco Mingot y Valls, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, y por otras personas del partido fusionista.»

Se ha presentado al Gobierno de provincia el reglamento que la ley exige, para la apertura de un Círculo democrático-progresista.

Se encuentra en esta ciudad el señor D. Joaquin Henrich, delegado inspector de la compañía del *Crédito general de ferrocarriles* que ha venido acompañado del ilustre ingeniero señor Clairas á conferenciar con varias personas de Lorca y Aguilas, para orillar los inconvenientes que resultan de las diversas concesiones que existen sobre tranvias y ferrocarriles, entre esta ciudad y aquellos pueblos.

Dice «El Eco»:

«Los señores Cánovas del Castillo, Gonzalez Conde, Guirao y Albacete están en Madrid, dispuestos, como ya han escrito, á ver á los ministros, cuando quieran tomar la iniciativa los senadores y diputados ministeriales, á quienes de obligacion incumbe.

Si el Sr. General Cassola quiere ir á Madrid, acompañado de los Sres. Hernandez Amores, Stoup, y Gomez Diez, asociándose allí á los Sres. Valcarcel, Pagán y Alcalde, hallarán dispuestos á los conservadores liberales á todo cuanto sea conveniente gestionar en el asunto de los consumos y las tarifas. Podemos así asegurarlo.»

Tampoco es necesario que hayan de ir todos juntos. Si los que hay aquí no pueden ir por enfermedades ó por otra causa, la mayoría está en la corte, y debia gestionar sobre dichos extremos.

Fué celebrada la última sesion de la Junta municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Meseguer (D. F.), Calvo, García Alix, Hernansaez, Sanz y Almazan, y de los contribuyentes asociados señores D. Nicolás Gimenez y D. Luiz Maresa.

La junta aprobó la revision hecha del presupuesto del actual ejercicio para el semestre corriente.

Para el exámen de las cuentas de 1880-81 nombró una comision de asociados, compuesta de los señores don Luis Maresa, D. Nicolás Gimenez, D. Juan A.

Flores Paco, D. Antonio Martinez Brú, y D. Gregorio Meseguer Huertos.

Visto el presupuesto adicional al del corriente ejercicio, fué aprobado en totalidad, acordándose, á mocion del señor Garcia Alix, agregar partida para habilitar local donde establecer la Audiencia de lo criminal, caso de ser necesario, y para el pago de los libros de los Juzgados municipales.

En virtud de haberse anunciado por la Hacienda la subasta de la recaudacion de consumos para el último trimestre de este año, se acordó aumentar el ingreso por este concepto en proporcion del aumento que la Hacienda calcula debe tener la renta.

Tambien se acordó aumentar la consignacion para el arreglo del camino de Aljezares, y consignar partida para pago á los contratistas del adoquinado.

Ha fallecido la jóven hija de D. Vicente Galan, saeristan de la parroquia de San Miguel.

Ayer hubo en la plaza por la mañana un conato de riña; pero intervinieron oportunamente los guardias municipales, y no hubo nada.

La escuela superior de niños, vacante en Mula, se proveerá por oposicion.

El domingo próximo se dará en la plaza de toros una corrida de novillos.

Ayer ingresaron dos carros llenos de presos que custodiaba la guardia civil. Parecian quintos, prófugos de este ó de anteriores reemplazos.

De la alocucion que el Sr. Lopez Soma lo ha dirigido á los alicantinos, al tomar posesion de aquel gobierno civil, copiamos las siguientes líneas:

«Liberal de origen, por conviccion y estudio, durante mi mando respetaré todas las opiniones siempre que su manifestacion se encierre dentro del círculo de la ley: los pueblos modernos no pueden vivir de otra manera.

Hombre de administracion, procuraré restablecer, allí donde no lo estuviere, la municipal y la provincial, obligando á todos á que cumplan sus deberes.

Hombre de ley, al aplicarla, os ofrezco administrar cumplida justicia, sin atender para nada más que al derecho estricto, ni tener en cuenta el nombre ni la condicion de los interesados.

Amante de la civilizacion y del progreso, encontrareis siempre en mí un decidido y eficaz apoyo para mejorar el estado moral y material de la provincia.

Respeto á todas las opiniones, mejoramiento y organizacion de la administracion provincial y municipal, justicia recta é imparcial para todo el mundo, apoyo para el fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia; hé aquí mis propósitos mientras tenga la honra de encontrarme entre vosotros.»

COBAS VARIAS.

En el proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de libre manifestacion del pensamiento por medio de la imprenta, se establecen las siguientes disposiciones:

Para publicar un periódico bastará sólo ser ciudadano español y no estar inhabilitado para el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Será necesario ponerlo en conocimiento de la autoridad, participando el título del periódico, el establecimiento donde se haya de imprimir y exhibiendo el último recibo de subsidio satisfecho por el impresor.

Queda abolida la obligacion de presentar los ejemplares de los periódicos á las autoridades dos horas antes de su publicacion.

Para la publicacion del libro no se exige más condicion que llevar *pie* de imprenta.

Las hojas sueltas y folletos quedan sometidos á las mismas disposiciones que los periódicos.

Son folletos para los efectos de la ley los impresos que, sin ser periódicos, tengan menos de 60 páginas.

Seguramente quedará abolida la previa censura para la publicacion de caricaturas.

Durante el segundo semestre de 1881 ocurrieron las siguientes muertes violentas en la Peninsula é islas adyacentes, á saber: por accidente, 2.110; por suicidio, 249, y por homicidio, 422.

Dice «El Cronista»:

«Parece increíble que haya diputados ministeriales que hablan mal del Gobierno; y dijo D. Santiago Angulo cuando lo llegó á saber.

—¿Donde estan? que los convido.

Victor-Hugo al czar de Rusia.

Continúa la guerra entre el despotismo y el nihilismo. Guerra empeñada por el mal contra el mal; lucha de tinieblas cuya oscuridad es á intervalos interrumpida por una explosion. Esto es horrible; la civilizacion debe intervenir en ello.

Se han reunido algunos hombres; se han constituido en *alto tribunal*.

¿Qué ha salido de allí?

¡Diez condenados á muerte!

¿Y los demás?

Los demás... ¡cuidado con ellos!

El gobierno ruso es un gobierno regular, y de un gobierno regular nada hay que temer. Tampoco hay nada que temer de una nacion libre, ni de un ejército organizado, ni de un estado legal, ni de una fuerza política. Pero hay que temerlo todo del recién llegado; de uno que pasa, de una voz cualquiera.

Una voz cualquiera es nadie, es todo el mundo, es el inmenso anónimo. Se oirá esta voz que dirá: ¡Gracia! Yo pido gracia en la sombra. La gracia aquí abajo es la gracia allá arriba. Yo pido gracia al emperador para el pueblo; si no la con-

cede, pediré á Dios gracia para el emperador.—*Victor-Hugo.*

Entre amigos:

—¡Que pesada y qué larga se hace la Cuaresma!

—¿Quieres que se pase en un vuelo? Pide dinero prestado para devolverlo en Pascua de Resurreccion.

CHARADA.

Solucion de la anterior: Re-fugio.

OTRA.

«Prima» letra, «dos» «tres» niño, canto la «primera» «cuarta»; la «tercera» «cuarta» pueblo, y el «tudo» una buena planta.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Matilde y santa Florentina.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Santa Florentina y San Bartolomé.

En la primera por el Excmo. Sr. Cardenal Belluga, misas de hora.

En la segunda por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

Cultos.—En la iglesia de santa Florentina se celebra hoy la fiesta de su titular, á las 9 de la mañana, con misa y sermón que predicará Don Felix Sanchez.

Una verdadera enfermedad á la que todo el mundo está sujeto y de la que nadie hace caso hasta que siente sus terribles efectos, dolor de cabeza, pérdida del gusto y del olfato, postracion dolorosa de todo el cuerpo, es la bronquitis y la gripe que pueden degenerar en catarro crónico y hasta en tisis. El mejor remedio, segun la ciencia, es la sávia de pino en toda su pureza y este es el elemento que, despues de numerosas experiencias ha conseguido concentrar el Doctor Lagasse de Burdeos, en su incomparable Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo que goza de universal favor.

Es cosa sabida que lo bueno resiste al tiempo y así ninguna de las nuevas preparaciones inventadas ultimamente, ha logrado destronar el Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Compañia para combatir la clorosis, la anemia, el linfatismo, etc. lo que es fácil de comprender pues esta preparacion contiene los elementos de los huesos y de la sangre ó sea el fosfato de hierro soluble, y la quina, el tónico por excelencia para acabar con todas las dolencias ocasionadas por la pobreza de la sangre y la falta de nutricion.

Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimault y Compañia y el sello azul del gobierno francés.

HEMBRAS DE CANARIO se desean adquirir en la calle de la Traperia núm. 18, y se pagarán si son buenas á 8 rs.

VENTA DE ACEITE superior del país, cosecha de 1880, á 52 rs. arroba. Sto. Domingo 20.

HIERRO QUESADA.

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el Bravais y todos los demás.

Frasco con cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses. Farmacia del Dr. Quesada, Plaza de la Merced, número 7, y en todas las Farmacias de España.

En Murcia Pino y Vivo.

AGUA SALLES

SE VENDE en todas las Perfumerías y Peluquerías.

En Murcia casa de D. E. Martínez, Platería, 53.

TREINTA AÑOS de éxito constante permiten afirmar y garantizar un resultado infalible por el empleo de la **AGUA SALLES** progresiva ó instantánea que devuelve a los cabellos blancos y a la Barba su color primitivo, dándoles una finura y brillo incomparables sin preparación ni lavado.

Emilio **SALLES** Hijo, Sucesor
Químico-Perfumista. Casa fundada en 1859
PARIS 73, RUE DE TURBIGO, 73 PARIS

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis fresca y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones



TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desórdenes y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las piedras y de los humores, conserva el vientre libre, conserva las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Abdominamientos, Defecaciones, Malas de coronas, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS - 18, rue Bertin-Peiris, 18 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: 3^{ra} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - 3^{ra} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

Se encuentra en Murcia en las buenas farmacias y droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFATO DE CAL de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe es el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos. Se recomienda al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe se compra con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Toux, hace desaparecer los sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, los Catarros, la Consunción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878 - MEDALLA DE ORO



PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

SOCIEDAD

GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,

Atocha, 16, bajo, izquierda, Madrid.

Se abre suscripción pública en toda España por 42,000 acciones de á 500 pesetas

nominales cada una, pagando al suscribir el 20 por 100 del capital de las mismas, ó sea cien pesetas por acción, según previene el art. 6 de los estatutos.

En el caso de que los pedidos excediesen del número indicado, se hará la dis-

SE VENDE una puerta de calle y otra de cristales, en buen uso; y á precio arreglado. Tartaneria de la Rambla darán razón.

SE VENDE en arrendamiento una propiedad de estos juzgados. El que desee averiguar se avisará con su dueña, calle de la Rambla, núm. 9.

tribucion por rigoroso prorrateo, quedando las fracciones que no formen acción a favor de la Sociedad.

La suscripción quedará cerrada el día 28 del corriente, y los pedidos se recibirán en esta plaza en la calle de Calderón de la Barca, núm. 2, (antes plaza de los Gatos.)

POR LA SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

El corresponsal,
Eleuterio Peñafiel.

VINO y JARABE de DUSART

DE

LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas. La dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris : Casa GRIMAULT y C^a
8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

AMA DE CRIA.—Carmen Mirete de 26 años de edad, leche de catorce meses, viuda, desea cria para casa de los padres. Darán razón Puerta de la Traición, casa de Mariano Montesinos.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.